

**SOLICITUD LICENCIA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS MEDIANTE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA (LEY 14/2010, DE 3 DE DICIEMBRE Y DECRETO 143/2015, DE 11 DE SEPTIEMBRE)****DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE**

| | | |
|---|------------------------------------|--------------------------------------|
| Nombre | Apellidos | DNI/NIE/NIF |
| En nombre y representación de (en caso de persona jurídica) | | |
| NIF/CIF | Domicilio a efectos notificaciones | |
| Localidad | Provincia | CP |
| Teléfono: | e-mail: | |
| Interesa aviso telefónico | | Interesa aviso al correo electrónico |

DATOS DE LA ACTIVIDAD

| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------------|
| Actividad (según denominación del catálogo del anexo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre): | | |
| Zona de ubicación: | EN CENTRO COMERCIAL | FUERA CENTRO COMERCIAL |
| Emplazamiento de la actividad | Referencia Catastral (20 dígitos) | |
| Teléfono | Denominación del establecimiento | |
| Superficie local destinada a la actividad | m ² . | Aforo del local: personas. |

EXPONGO: Estando interesado/a en la obtención del correspondiente título habilitante para el ejercicio de la pretendida actividad arriba indicada, encontrándose dentro de los supuestos establecidos en el artículo 24 del Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, de Consell, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos. Adjunto la siguiente documentación expresa de la referida actividad de conformidad con el artículo 10 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Público, y artículo 25 y 26 del citado Decreto 143/2015.

DOCUMENTACION A APORTAR (marque con una x documentación aportada)

Fotocopia DNI/NIE o/y NIF/CIF. En el supuesto de persona jurídica, acreditación de la representación del/de la que suscribe la solicitud.

Proyecto de Actividad, por duplicado ejemplar en papel y un ejemplar en CD en pdf, suscrito por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio Profesional o, en su caso, declaración de responsable del técnico competente, **debiendo ser compatible la actividad con el PGOU acreditándolo con Informe Urbanístico Municipal favorable sobre la compatibilidad urbanística**. Proyecto que cumpla con la normativa vigente y con los requisitos básicos de calidad de la edificación, en el que se describa con la necesaria extensión y detalle, las características de la actividad, posible repercusión sobre la sanidad ambiental y sistemas correctores que habrán de utilizarse, con expresión de su grado de eficacia y garantía de seguridad, de acuerdo con lo normativa de actividades. Formalizándose con el contenido mínimo establecido en el artículo 4 y 10.4 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos. Públicos, así como lo establecido en el artículo 26 del Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010. Además el proyecto contendrá de las prescripciones generales, un apartado específico que contenga las medidas correctoras alternativas propuestas para garantizar el cumplimiento y salvaguardar del nivel de protección del edificio, sin originar merma en las condiciones de seguridad, comodidad, insonorización y demás que sean exigibles, de acuerdo con la normativa que resulte de aplicación.

AMB LA MARCA D'AQUESTA CASELLA, EXPRESSANT EL MEU CONSENTIMENT POSITIU, LLIURE, INEQUÍVOC, INFORMAT I EXPLÍCIT F